





ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



Saluda del Alcalde de Madrid	12
Saluda de la Concejala del Área de Empleo y Servicios a la Ciudadanía	13
Presentación del Plan	14
1 El Plan Joven de la Ciudad de Madrid	17
1.1 Justificación y criterios de elaboración	17
1.2 Diseño del Plan	20
1.3 Herramientas de diseño: programa de investigaciones sobre la situación de los y las jóvenes del municipio de Madrid	22
1.4 Marco de referencia	28
1.4.1 Las referencias normativas	28
1.4.2 Síntesis de referencias normativas	30
1.4.3 Ámbito competencial	32
2 El Marco Contextual: la situación de la juventud madrileña	37
2.1 La población de 15 a 29 años en Madrid	38
2.2 Jóvenes y educación en Madrid	40
2.3 Jóvenes y mercado de trabajo	44
2.4 Juventud y emancipación en Madrid	49
2.5 Juventud y acceso a la vivienda en Madrid	53
3 El Marco Conceptual	59
3.1 Fundamentación del Plan	59
3.2 Objeto y destinatarios del Plan	61
4 El Marco Estratégico	67
4.1 Ejes estratégicos del Plan Joven	67
4.1.1 Eje estratégico 1: Las políticas afirmativas	69
4.1.2 Eje estratégico 2: Las políticas de integración y emancipadoras	71
4.1.3 Eje estratégico 3: Las políticas preventivas	72
4.2 Los Ejes funcionales o espacios de intervención	73
5 Recursos destinados a la población joven en la ciudad de Madrid	75
6 Marco Operativo	83
6.1 La ciudad como espacio de convivencia y participación	89
6.2 La ciudad como espacio de Bienestar	137
6.3 La ciudad como espacio de Creatividad e Innovación	215
6.4 La ciudad como espacio Educador y de Aprendizaje	241
6.5 La ciudad como espacio de Oportunidades	281
7 Evaluación del Plan	315
8 Marco Presupuestario	325

Alberto Ruiz-Gallardón

Alcalde de Madrid

adrid ha emprendido, por impulso de sus propios ciudadanos, un profundo proceso de modernización que nos permite mirar el futuro con optimismo. Dentro de ese horizonte, los jóvenes están llamados a desempeñar un papel esencial en el progreso de la ciudad. Ése es el motivo por el que en el Gobierno de la ciudad hemos impulsado la elaboración del Plan Joven, que constituye el instrumento necesario y el punto de partida para abordar con éxito los desafíos que debe afrontar la juventud madrileña.

Los jóvenes son uno de los principales activos de Madrid. Su participación -ellos son conscientes- es necesaria para situar a esta ciudad entre las grandes metrópolis del mundo.

De ahí que sea necesario identificar sus inquietudes y satisfacer sus demandas, ofreciendo medios y recursos acordes con el proyecto de ciudad que estamos impulsando, en el que queremos que se sientan involucrados, que ejerzan de protagonistas, que aporten sus iniciativas y su capacidad para crear e innovar.

Esa apuesta es lo que representa este Plan, que quiere aprovechar el dinamismo y la vitalidad de los jóvenes de Madrid. Sabemos que para ello es necesario promover políticas que faciliten su plena integración social y laboral, ofrecerles oportunidades que permitan

que en esta ciudad la juventud goce de identidad propia, así como de espacios adecuados para participar de forma efectiva en la construcción del Madrid del siglo XXI. En este sentido, los jóvenes precisan políticas públicas en materias que les afectan directamente, como la cultura, la educación, el empleo o la vivienda, que ofrezcan respuestas ágiles, flexibles y eficaces. En el **I Plan Joven de la Ciudad de Madrid** se materializan esas políticas integrales y transversales de juventud, hasta el punto de que, a partir de ahora, se convertirá en la principal herramienta para que los jóvenes madrileños tengan a su disposición una completa red de servicios y recursos que atienda sus principales preocupaciones y aspiraciones.

Los jóvenes son uno de los principales activos de Madrid.

Su participación -ellos son conscientes- es necesaria para situar a esta ciudad entre las grandes metrópolis del mundo.

Ana M^a Botella Serrano

*Concejala del Área de Gobierno de Empleo y
Servicios a la Ciudadanía*

Ayuntamiento de Madrid

estado implicados hemos escatimado esfuerzos a la hora de realizar y presentar sus análisis, aportaciones y sugerencias.

El Plan se apoya en un extenso y minucioso análisis de la realidad de los jóvenes de Madrid en el que han participado directamente los jóvenes, asociaciones, técnicos y expertos de diferentes sectores y ámbitos de nuestra Ciudad.

Este Plan es una herramienta fundamental para desarrollar políticas que respondan, realmente, a las necesidades y aspiraciones de la juventud y es un compromiso inaplazable con las personas más jóvenes de Madrid.

Se abre ahora un periodo de cuatro años en el que todo nuestro empeño estará invertido en la aplicación y puesta en funcionamiento de cuantas medidas contempla el I Plan Joven de la Ciudad de Madrid.

EI Plan Joven es el primero de estas características que se pone en marcha en la ciudad de Madrid y, quizás, el más ambicioso de cuantos existen en el panorama nacional

Siempre es un honor tomar parte en un proyecto de futuro, máxime cuando este proyecto tiene como destinatarios a los jóvenes de nuestra ciudad. Una ciudad donde la buena acogida, la tolerancia y la convivencia siempre han formado parte de sus señas de identidad.

Muchas han sido las horas y las reuniones de trabajo previas al nacimiento de este Plan cuatrienal. Pero ninguno de los que hemos

El Plan se apoya en un extenso y minucioso análisis de la realidad de los y las jóvenes de Madrid en el que han participado los propios jóvenes

Presentación del Plan

El Plan Joven de la Ciudad de Madrid elaborado por la Dirección General de Educación y Juventud, se ha concebido como el instrumento fundamental de la política de juventud del Ayuntamiento de Madrid para los próximos cuatro años.

Los repetidos intentos por fraguar un marco de acción apropiado a las aspiraciones de la juventud madrileña no han sido estériles. El Plan recoge el fruto de lo que el Ayuntamiento de Madrid ha venido realizando y añade nuevos objetivos, nuevos programas y recursos que completan una política de juventud adaptada a las nuevas necesidades y expectativas de la juventud madrileña.

El Plan Joven es, por definición, un plan integral de carácter transversal. Persigue objetivos e incorpora medidas que han sido proyectadas

desde diferentes sectores como respuesta a los cambios que ha experimentado nuestra sociedad en todos los ámbitos y que han tenido una significativa y directa repercusión en la juventud. Al mismo tiempo concita el esfuerzo de los diferentes agentes institucionales y sociales en un proyecto común con perspectivas de futuro.

El mundo joven ha cambiado y los jóvenes se enfrentan a una nueva realidad que surge tras las fuertes transformaciones de los últimos 30 años. Cambios de todo orden que ponen de manifiesto dificultades pero también nuevas oportunidades y nuevos retos. Las relaciones entre iguales y entre generaciones se han modificado, de la misma forma que lo han hecho las relaciones de parentesco o los procesos de emancipación donde el acceso a una vivienda es una pieza clave. Pero también lo es la incorporación a un mercado laboral más complejo y abierto, donde la formación y el tránsito a un empleo son factores que condicionan las trayectorias no sólo profesionales sino las vitales.

Han surgido, por otro lado, nuevos fenómenos ligados al mundo juvenil como el valor que damos al ocio y al tiempo libre, las pautas de consumo, las manifestaciones ligadas a los nuevos movimientos urbanos, la relación con la cultura y la educación, la acelerada incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de nuestra vida o los procesos de formación de una familia ligados a nuevos modelos, nuevas formas de considerar la paternidad/maternidad o las mismas pautas de fecundidad que han experimentado un profundo cambio. A ellos se añade el fenómeno de la inmigración que tiene a los jóvenes como protagonistas principales, pues son ellos los que unen la vitalidad propia de la edad con la búsqueda de nuevos horizontes y perspectivas de vida.

Aparecen, también, nuevos valores ligados al universo juvenil consecuencia de las propias dinámicas sociales. Entre ellos se encuentran los valores ligados a lo inmediato, al presente. Entre un numeroso grupo de jóvenes, el vivir el presente con intensidad es un valor en alza. Se da prioridad a lo inmediato, a la satisfacción urgente de los deseos en oposición al futuro.

Al mismo tiempo, la juventud reclama un nuevo marco de relaciones con las instituciones, con los agentes sociales y comunitarios, con la sociedad civil, que les permita hacer oír su voz y les dé la oportunidad de participar en las decisiones que en mayor medida les afectan. El mundo juvenil ya no es un mundo pasivo y subordinado, sino protagonista para afrontar los nuevos desafíos que la sociedad les presenta e impulsar nuevas formas de abordar los problemas cotidianos partiendo de una nueva condición juvenil en la que ser joven tiene valor por si mismo y no en referencia al mundo adulto desde el que, tradicionalmente, les mirábamos y que les imponíamos anticipadamente.

El Plan Joven es un nuevo marco de acción con proyección de futuro. Potencia una visión integradora de las diferentes políticas que afectan a la juventud sin desvirtuar los planes y programas sectoriales que ya se ha puesto en marcha, añaden un nuevo impulso a las políticas específicas de igualdad, convivencia, cooperación, familia o prevención. Estos planes son fórmulas para ordenar las diferentes facetas de la vida ciudadana con la finalidad de intervenir adecuadamente en cada una de ellas, hacerlas más asequibles y abarcables y acceder con mayor eficacia a la complejidad de los problemas que padece nuestra sociedad.

Todo ello implica, de una parte, reforzar servicios, recursos y programas adaptándolos a los objetivos del Plan e impulsar nuevos proyectos y servicios que coadyuven a dar respuestas apropiadas a las necesidades de los y las jóvenes de nuestro municipio. El presupuesto para llevarlo a cabo se aporta desde la mayor parte de las Áreas de Gobierno y Organismos Autónomos, especialmente, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. Asciende a 799 millones de euros para los cuatro años de vigencia del Plan. De ellos, 625 están destinados a los programas de vivienda, 55 millones a inversiones en infraestructuras, 6,5 millones a transferencias corrientes y el resto a gastos en bienes y servicios para los diversos programas y medidas que el Plan contempla.

En los siguientes epígrafes, se irán desglosando y describiendo pormenorizadamente cada uno de ellos, así como los objetivos que el Plan Joven se propone y las estrategias para alcanzarlos. El documento también recoge el contexto al que responden y se completa con las medidas y actuaciones que el Plan impulsa para hacer posible que el año 2009 la juventud de nuestra ciudad se encuentre en una nueva y mejor posición para afrontar los desafíos del siglo XXI.